

A la comunidad educativa:

Queremos comunicarles que, como ya se hizo durante los dos cursos anteriores y vistos los buenos resultados para la convivencia, durante el curso 2023-2024 continuaremos con la prohibición del uso de teléfonos móviles por parte del alumnado.

Agradecemos el apoyo recibido durante el pasado curso por la práctica totalidad de nuestra comunidad educativa, y volvemos a solicitarlo. Sería deseable que todos hiciéramos una reflexión acerca de este tema. En especial creemos que es importante hablarlo en la familias, para que así nuestros estudiantes entiendan la importancia de limitar el uso móviles en el instituto.

El uso inadecuado de los teléfonos móviles puede **distorsionar el ritmo normal de las clases** y provoca en el alumnado **distracciones y falta de atención**. A veces, son objeto de **discusión** e incluso de **robo**. En algunos casos, su **uso inadecuado** (grabar imágenes para subir después a internet, enviar mensajes, darse “toques” en plena clase...) puede provocar **serios problemas** en el desarrollo normal de la actividad educativa. Además, los profesores y profesoras hemos podido observar cómo durante los recreos, los estudiantes, en especial los más pequeños, interactúan cada vez menos entre ellos y pasan el tiempo mirando una pantalla.

Queremos que se relacionen en los recreos, que convivan. Para ello volveremos a fomentar que en los recreos se realicen actividades que resulten apetecibles a nuestras chicas y chicos, como hicimos el curso pasado con gran éxito.

Las nuevas tecnologías, los smartphones, las tablets, etc., son, sin duda, una herramienta magnífica para nuestro alumnado en su aprendizaje. El problema es que no siempre se hace un buen uso de ellas.

Escuchado el claustro de profesores y el Consejo Escolar, y valorando la seguridad y desarrollo integral de nuestros estudiantes, mantenemos la idea de que los teléfonos móviles son innecesarios durante la jornada escolar, siempre que no cumplan con un fin educativo autorizado por el docente. Es por ello por lo que nuestros estudiantes podrán traer el teléfono móvil siempre y cuando los mantengan apagado en sus mochilas. Insistimos, los móviles tienen que estar guardados mientras los alumnos y alumnas se encuentren en el centro; ya sea en el aula, pasillos, patio, baños... Solo podrán encender el terminal y usarlo cuando un profesor así lo autorice.

Entendemos que algunos de ellos salen de casa muy temprano y a las familias les da seguridad. Sin embargo, en cuanto se encuentren dentro del centro, el dispositivo deberá permanecer apagado. Ante una emergencia el alumno/a podrá hacer uso del móvil previa autorización de un profesor/a. Conviene recordar que, en caso de necesidad, los alumnos y alumnas pueden llamar desde el teléfono del instituto y sus familias pueden localizarlos también de la misma manera.

Además, recordamos que la legislación actual no permite la toma de fotografías o grabaciones en un ambiente escolar a menos que sea aprobado por un miembro de la dirección del centro, y contando con los permisos pertinentes. La ley de protección de datos restringe el uso de esas fotografías sin el consentimiento explícito de la persona fotografiada y/o de sus tutores legales. Aquellos que incumplan estos principios pueden ser responsables de un delito.

Teniendo todo esto en cuenta, desde el inicio del curso 2023-2024, cualquier estudiante que use un móvil sin la autorización expresa de un docente, será sancionado con un parte disciplinario y se le confiscará el terminal. Además, en los siguientes días recibirá la correspondiente sanción disciplinaria recomendada por la Comisión de Convivencia del instituto y la Dirección. Tendrán que ser los tutores legales quienes, mediante la concertación de una cita previa con la Jefa de Estudios, acudan al centro a retirar el móvil. No se devolverá al alumno/a. De igual manera si se encuentran fotos, videos o material similar obtenidos claramente durante la jornada escolar en redes sociales, grupos, chats o en Internet, aquellos alumnos involucrados en la obtención o posando para esas fotos serán sancionados de la misma forma, además de las medidas legales oportunas que los afectados puedan tomar. Si se es reincidente se procederá a la apertura de expediente disciplinario.

Estamos seguros de que entenderán la necesidad de que mantengamos a nuestros alumnos y alumnas seguros y alejados de cualquier daño, particularmente en un mundo que cada vez opera más de manera digital y donde las fotos y los videos se pueden subir inmediatamente y ser de dominio público. Por eso les agradecemos de antemano su apoyo.

Atentamente, el Equipo Directivo del IES Torrellano.